

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

36 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la Formalización del adelanto de primera prórroga del contrato PNSP 2023-1-057 para el «Suministro de Cefiderocol (Fetroja 1 g Vial) de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2023-1-057.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: “Suministro de Cefiderocol (Fetroja 1 g Vial) de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid”.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de noviembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de diciembre de 2023.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 18 de octubre 2024.
 - b) Plazo de la prórroga: 6 meses más de ejecución.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga: Shionogi, S. L. U. CIF.: B-86795283.
 - d) Importe neto: 129.870,00 euros. IVA: 5.194,80 euros. Importe total: 135.064,80 euros.
Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de octubre 2024.

En Madrid, a 22 de octubre de 2024.—El Director-Gerente del HCSC de Madrid, César Adolfo Gómez Derch.

(03/17.232/24)

